

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CONDOR SERVICIOS PETROLEROS CONSEPETRO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía CONDOR SERVICIOS PETROLEROS CONSEPETRO S.A., (la "Compañía" o "CONSEPETRO") ubicadas en la Av. Amazonas 1014 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito; se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito USD \$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
CPVEN OIL & GAS SL Rep. Por: Rafael Valdivieso	\$10.000,00	10.000	0,17%
CPVEN SERVICIOS PETROLEROS, LTD. Rep. Por: Mareva Orozco	\$6.010.000,00	6.010.000	99,83%
<b>Total</b>	<b>\$6.020.000,00</b>	<b>6.020.000</b>	<b>100%</b>

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Cristian Armas, y como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora Mareva Orozco Ugalde.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas Ordinaria Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018*".

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CPVEN OIL & GAS SL	A FAVOR
CPVEN SERVICIOS PETROLEROS, LTD.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CPVEN OIL & GAS SL	A FAVOR
CPVEN SERVICIOS PETROLEROS, LTD.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la Presidente *ad-hoc* pone 

consideración de los Accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018"

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CPVEN OIL & GAS SL	A FAVOR
CPVEN SERVICIOS PETROLEROS, LTD.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día:

#### **4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, la Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado de [-US\$ 3'424.800,68] de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CPVEN OIL & GAS SL	A FAVOR
CPVEN SERVICIOS PETROLEROS, LTD.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día:

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que durante al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja pérdidas, por lo que no se repartirá ningún monto a los accionistas.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. 

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CPVEN OIL & GAS SL	A FAVOR
CPVEN SERVICIOS PETROLEROS, LTD.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al séptimo y último punto del orden del día:

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía para los mismos años.**

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal, un Comisario Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019, así como designar a los Auditores Externos de la compañía.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Designar al Sr. Pablo Yépez como Comisario para los ejercicios económicos 2018 y 2019 de la Compañía, y designar a la compañía KPMG como Auditores Externos de la Compañía para los ejercicios 2018 y 2019."*

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CPVEN OIL & GAS SL	A FAVOR
CPVEN SERVICIOS PETROLEROS, LTD.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 12h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

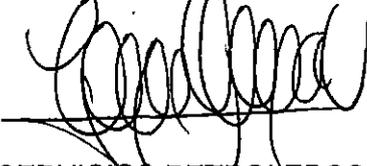
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario
- d) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.

  
**Cristian Armas**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

  
**Mareva Orozco Ugalde**  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**

  
**CPVEN OIL & GAS SL**  
**Rep. Por: Rafael Valdivieso**  
**Accionista**

  
**CPVEN SERVICIOS PETROLEROS, LTD.**  
**Rep. Por: Mareva Orozco.**  
**Accionista**

